

# Apuntes etnográficos de las tradiciones y cofradías de San Antonio Abad

Por: Raymundo Calderón Morán  
Dagoberto Díaz Vásquez  
Celia Margarita Tamayo

## Resumen:

*San Antonio Abad es un cantón enclavado en la parte noroeste de San Salvador, cuyo principal asentamiento (aldea) se conformó como producto de la emigración de los vecinos del antiguo pueblo de Cuscatancingo a las faldas del volcán Quezaltepeque.-*

*Los procesos de urbanización que fueron imponiéndose gradualmente, acabaron con la vida idílica y rural de San Antonio Abad, pero, paradójicamente, no con sus tradiciones y sistema de cofradías, traídas desde principios del siglo XX, cuando se dio la separación de parte de la población, de Cuscatancingo. Después de 100 años (según la tradición oral la fundación de San Antonio Abad sucedió en 1905), el Cantón continúa desarrollando sus tradiciones a través de un sistema de cofradías, hecho que en Cuscatancingo ya no se da.*

*Obviamente, debido a la incorporación de nuevos elementos culturales, estas tradiciones y cofradías han experimentado transformaciones. Por ejemplo, el conflicto armado de la década de los 80's, y luego el auge de las iglesias evangélicas, provocó cierta crisis, pero al parecer entre una buena parte de la población existe el deseo de que estas tradiciones perduren.*

## 1. Antecedentes históricos de San Antonio Abad

### 1.1 Ubicación geográfica

San Antonio Abad está situado a 800 metros sobre el nivel del mar; su ubicación geográfica limita al norte con el volcán de San Salvador o Quezaltepeque, al sur con las colonias Escalón y San Benito (antes fincas cafetaleras), al oeste con el Cantón El Carmen, y al este con otras colonias, entre ellas: Miramonte, Miralvalle y Montebello.

San Antonio Abad está dividido en sectores, los cuales pueden diferenciarse en rurales, semiurbanos y urbanos; así tenemos: La Miranda, Roble Abajo, Las

Lajas, El Centro, La Granjita y Molunca (urbanos); 15 de Septiembre, Calle al Volcán, Mano de León (semiurbanos); Las Granadillas, Roble Arriba y Chanmico (rurales).

Las vías de acceso con las que cuenta este lugar son: Calle a San Antonio Abad, 75 Avenida Norte, prolongación Juan Pablo II y Boulevard Constitución. Por este lugar pasará un tramo del anillo periférico y recientemente se ha construido la prolongación de la 75 Avenida Norte (ver anexo 1).

Cabe mencionar que el acelerado proceso de urbanización, sobre todo de residenciales y colonias que se han construido en la periferia y dentro del cantón, ha cambiado sustancialmente el paisaje de San Antonio Abad de rural a urbano, y debido a la llegada de nuevos habitantes, también la identidad y actitud de las personas.

## 1.2 Fundación del cantón San Antonio Abad

Originalmente San Antonio Abad pertenecía al pueblo de Cuscatancingo (ahora municipio), y según los pobladores de mayor edad, su fundación data de 1905, aunque contrastándola con información tomada de Jorge Lardé y Larín el cantón fue fundado en 1903.

*“Estos vecinos de Cuzcatancingo fundaron la aldea de San Antonio Abad, así llamada en homenaje al patrono nominal del antiguo pueblo, que fue cantón del mismo hasta que por Ley de 29 de Abril de 1903 se le segregó y se anexó al barrio del Calvario de la ciudad de San Salvador”<sup>1</sup>.*

Asimismo se relata que habitantes de Cuscatancingo, durante los disturbios generados por las luchas liberales en 1828, huyeron del lugar y se refugiaron en las faldas del volcán de San Salvador. Luego fundaron una aldea que con el tiempo fue creciendo y adoptó las tradiciones (entre ellas las cofradías) y celebraciones, bajo la advocación del patrono de Cuscatancingo, San Antonio Abad, y nominaron al cantón con el nombre de este santo.

Otro dato importante es la Funda-

ción de la “Sociedad San Antonio” en 1904, cuyo objetivo principal fue *“procurar por cuantos medios lícitos estén a su alcance para el progreso y perfeccionamiento moral del jornalero y precaver los males a que pueden verse reducidos los socios, padres, hijos o esposas de estos”<sup>2</sup>* (ver anexo 2). Este hecho fundacional contribuyó al realce y organización de San Antonio Abad.

En la actualidad la Sociedad San Antonio continúa funcionando, aunque con distintos objetivos a los planteados en 1904. Por ejemplo, son atribuciones de la Sociedad administrar el templo patronal y los locales de los alrededores, así como colaborar en forma limitada en la celebración de las fiestas patronales.

## 2. Tradiciones de San Antonio Abad

Como se mencionó en el apartado anterior, San Antonio Abad perteneció a lo que hoy es el municipio de Cuscatancingo, y del cual adoptó muchas de las tradiciones que se conservan en este cantón y que en Cuscatancingo ya desaparecieron. Dentro de estas tradiciones podemos mencionar las festividades que se realizan en honor del santo patrono del lugar y de la virgen, así como también el sistema de cofradías que actualmente funciona con el nombre de Comité de Festejos.

Por otra parte también se introdujeron otras tradiciones, como las danzas de enmascarados traídas de otros lugares, con el objetivo de darle más vistosidad a las fiestas. *“El capitán me contó que*

1 Jorge Lardé y Larín, “El Salvador: Historia de sus Pueblos, Villas y Ciudades”, Libro, Pág. 122.

2 Diario Oficial, Tomo 58, Num. 38, febrero de 1905.

*él había visto cuando era cipote que Lino Hernández trajo de San Martín un libro café en donde se encontraban los originales de Los Historiantes, El Venadito, El Cucho de Monte, El Torito Pinto, Las Pastorelas y El Centurión de Semana Santa...*”. “Cuando Lino Hernández llegó al atrio de la iglesia donde estábamos jugando y dijo hoy sí cipotes vamos a celebrar la fiesta bien bonita,” y a partir de ahí viene lo de los bailes<sup>3</sup>. Esto ocurrió en 1904 y es a partir de 1905 que los bailes se introdujeron para la celebración de las fiestas patronales (ver anexo 3).

Posteriormente los hijos del señor Lino Hernández se convirtieron en los promotores de todo lo referente a bailes y alegorías para las fiestas. Por ejemplo don Juan Hernández era el encargado de hacer las “Carrozas”, Hermenegildo Hernández enseñaba “los Historiantes”, otro hacía “Los Pitos y los Tambores” y los tocaba musicalmente y una hermana de éstos enseñaba la pastorela.

En la actualidad estas responsabilidades han sido tomadas por otras personas como Don Celio Efraín López, que es quien diseña las Carrozas, y elabora todo el equipo que se utiliza en el Baile de Los Historiantes (máscaras, turbantes, coronas, morriones, etc.) además de enseñarlo. También su especialización incluye la fabricación de pitos y tambores.

Las tradiciones que aún persisten en San Antonio Abad son las siguientes:

### 2.1 Las Religiosas

Aquí encontramos la semana santa con toda su gama de celebraciones como el

Miércoles de Ceniza, Santo Entierro, Vía Crucis, elaboración de alfombras, etc., y la celebración del Día de la Cruz.

También dentro de estas tradiciones se enmarcan las fiestas patronales que son tres: en enero que se celebra a San Antonio Abad; la de agosto en la que se celebra a la Virgen del Tránsito; y en diciembre que se celebra al Niño Dios.

La celebración de las fiestas patronales está a cargo de una cofradía, sobre la cual se hablará más adelante.

### 2.2 Las Danzas y Representaciones

Actualmente se conservan algunas danzas que se representan en el marco de las fiestas patronales, por ejemplo la de Los Historiantes, El Torito Pinto, La Viejada del Correo y las Pastorelas. Otras danzas muy antiguas como la del Cucho de Monte y El Venadito han dejado de representarse. Igual suerte ha corrido El Centurión de Semana Santa, que lleva un aproximado de treinta años de no salir. En la actualidad los jóvenes del lugar hacen el Vía Crucis representado (actuado), pero según la opinión de las personas mayores no se compara en nada al Centurión de antes.

### 2.3 Otras Tradiciones

Entre estas otras, era tradición que toda procesión que se hacía tenía que empezar o llegar hasta “La Cruz del Perdón”, que era una cruz hecha de cemento ubi-

<sup>3</sup> Relato de Celio Efraín López, director del los Historiantes de San Antonio Abad, 2004

cada al costado sur en donde hoy en día se encuentra el monumento a la Constitución (Boulevard Constitución).

Se dice (según la tradición oral) que hace muchos años en San Antonio Abad existía una escuela de brujos, y que fácilmente éstos podían transmutarse en toda clase de animales, preferiblemente en “monos”. Una vez convertidos en animales salían a molestar a las casas de las personas arañando y saltando sobre los techos, o bien esperaban a un tunante y lo asustaban. También abundan los relatos sobre las apariciones de La Siguanaba, El Cadejo, La Carreta Chillon, El Duende y El Cipitío.

Tradicionalmente los habitantes de San Antonio Abad eran en su mayoría agricultores y en sus terrenos en las laderas del volcán cultivaban flores ornamentales, como Gladiolas, Dalias, Amor Seco, Azucenas, Asder, entre otras; también era común el cultivo del trigo, ruda y hortalizas. En la actualidad son pocas las personas que viven de la agricultura, y si acaso, son las que moran en la parte rural del cantón.

### 3. Sistema de Cofradías de San Antonio Abad

#### 3.1 Breve esbozo histórico de las cofradías

La religión cristiana en América fue introducida por los españoles a partir del descubrimiento del nuevo mundo. Uno de los medios de evangelización utilizado por los religiosos españoles fue el establecimiento de las cofradías, “que son asociaciones religiosas formadas por personas

*que le profesan devoción a determinado santo y se encargan de realizarle la celebración en la fecha según el calendario católico*<sup>4</sup>

La cofradía es un sincretismo de ideas, formas o expresiones españolas e indígenas, manifestadas en un arte y una religiosidad auténticamente populares. Son instituciones autónomas tanto con respecto a las autoridades eclesiásticas como a las municipales. Únicamente cumplen determinados acuerdos, como la celebración de una misa reglamentaria el propio día dedicado al santo de la cofradía, conjuntamente con otras celebraciones como lo son las procesiones y la quema de pólvora, etc.

Según la opinión de Rodolfo Cardenal, prácticamente desde inicios de la colonia se institucionalizó la religión católica con el fin de “evangelizar” y convertir en cristianos a los pobladores indígenas que formaban parte de los pueblos de indios. Una de las maneras de ejercer control sobre estos pobladores fue la conformación de las cofradías, pero los indígenas la convirtieron en una forma de resistencia.

*“La cofradía fue una respuesta indígena tardía al cristianismo, es decir, no fue resultado del primer periodo de actividad de los misioneros. La cofradía ofrecía a los habitantes de los pueblos seguridad y sentido de identidad colectiva. Esta institución proporcionó la sensación de estabilidad a una población sometida y explotada, de ahí su importancia y persistencia, pues sobrevivió a los pueblos de indios”*<sup>5</sup>

4 MINED, “Etnografía Salvadoreña II”, 1975, Pág. 9

5 “Manual de Historia de Centroamérica”, UCA, 1997, Pág. 111

Los pueblos de indios estaban organizados en una jerarquía de cargos político-religiosos que funcionaban bajo un sistema en el cual los hombres adultos servían durante un año en una serie de cargos jerárquicamente ordenados. Los cargos tenían carácter civil y ceremonial, uno de ellos era el de Mayordomo. Este presidía la cofradía, cuyo fin era celebrar a su santo patrón. Cada cofradía tenía su propia jerarquía, que variaba de pueblo a pueblo (capitán, pasionero, alférez, etc.). Para ser elegible mayordomo de una determinada cofradía, el candidato primero debía haber desempeñado satisfactoriamente algunos o todos los cargos inferiores. A su vez, las cofradías de cada pueblo estaban ordenadas jerárquicamente, de tal manera que, para avanzar en la jerarquía de cargos, en este nivel, había que comenzar por los cargos inferiores de las cofradías menos importantes.

Por tanto, el hombre se movía a través de los cargos de una cofradía particular o pasaba de una cofradía a otra, a través del primer rango adquirido. A veces, las mayordomías estaban organizadas jerárquicamente como unidades independientes y el hombre debía ocupar este cargo en cada nivel establecido, según las costumbres locales. Aunque el servicio en este nivel usualmente empezaba cuando el hombre era un adulto joven, algunas veces se prolongaba hasta alcanzar una edad muy avanzada. En este caso, los hombres que casi eran ancianos, servían las mayordomías más importantes.

La característica sobresaliente de la jerarquía cívico-religiosa con respecto al Mayordomo era: ofrecer un servicio religioso para quienes buscaban el respeto de los demás y aspiraban a diri-

gir el pueblo. Sólo el varón adulto se movía a través de los cargos de la jerarquía, pero su familia también estaba muy comprometida en el servicio. Más allá de la ayuda formal e informal de la esposa, los parientes asistían al servidor, reuniendo flores, sirviendo comidas y haciendo recados. De esta manera, los colaboradores, reclutados en el núcleo familiar, eran considerados parte del mismo servicio. En todas partes, las fiestas de los santos costaban dinero. Los santos eran celebrados con candelas y fuegos artificiales; asimismo, con ocasión de la fiesta, si se podía, se adquiría un traje nuevo para vestir al santo patrón. En las fiestas más importantes se consumían grandes cantidades de licor y comida. El dinero para financiar estos gastos provenía de la productividad de las tierras comunales o del ganado, propiedad del santo festejado; de lo recolectado entre las familias del pueblo y de los fondos proporcionados por el servidor que patrocinaba la fiesta.

El concepto de cofradía, cuyo origen data del tiempo de la colonia, se mantuvo en su esencia aun después de desintegrados los pueblos indígenas, y muy a pesar de la desaparición de los ejidos y tierras comunales en la década de 1880. Su trascendencia y persistencia en el tiempo y en los poblados ya en el siglo XX, se debe al gran fervor religioso de las personas, lo cual disminuyó con la llegada de la modernidad (industrialización, urbanización, crecimiento poblacional, etc) a la región.

Por ejemplo, para el año de 1983 se registraban aproximadamente 59 cofradías en nuestro país, concentradas en la zona occidental (Santa Ana,

Sonsonate y Ahuachapán) y paracentral (San Vicente y La Paz) (ver anexo 4).<sup>6</sup>

La cofradía que empezó a funcionar en San Antonio Abad al separarse de Cuscatancingo muestra la jerarquía de cargos como una clara influencia del período colonial. En el esquema siguiente se representa esta jerarquía.

**Mayordomo:** Es el dirigente de la cofradía, servidor del santo y responsable de la organización y de las diversas actividades que se realizan.

**Prioste y priostas:** se encargaban de la administración de los fondos económicos recaudados, solicitar permisos, realizar las demandas, la quema de pólvora, y durante las fiestas servir la comida y bebida a los asistentes.

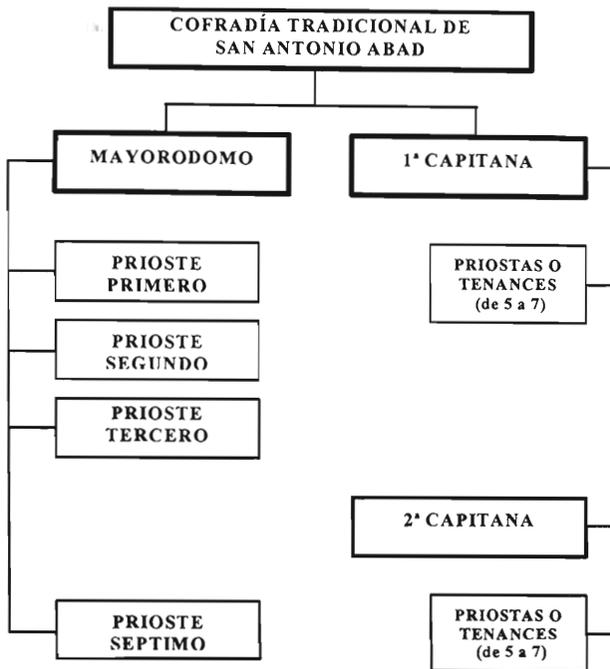
**Capitanas:** encargadas de realizar la denominada velación, que se llevaba a cabo el primer día de la fiesta (día viernes) y cuya duración iniciaba desde tem-

pranas horas del día hasta las cinco de la mañana del día siguiente, cuando entregaban las imágenes a las autoridades de la iglesia.

### 3.2 Estructura y funcionamiento actual de las cofradías de San Antonio Abad

La estructura de las cofradías ha variado con respecto a los nombres de sus miembros, pero las funciones de cada uno de ellos prácticamente no ha variado, tal como lo explica el Sr. Celio Efraín López, y tal como puede observarse en el esquema posterior:

El Presidente hace el papel de Mayordomo; el Vicepresidente cubre al presidente. Un Secretario lleva anotaciones y apuntes y solicita permisos. El señor Tesorero y Prosecretario llevan la contabilidad. El Síndico autoriza proyectos



<sup>6</sup> Nótese que la cofradía de San Antonio Abad, no presenta registro en la fuente consultada.

y solicita permiso a la Alcaldía y se encarga de los trasportes. Los Vocales cubren al Vicepresidente. Existen los colaboradores, cuya función consiste en buscar muchachas para ser candidatas. *“Las Capitanas 1 y 2 con las Ayudantas o Priostas recogen ofrenda monetaria cada 15 días, para los gastos de las imágenes, manteles, vasos, flores, etc. Si no alcanzan las ofrendas hacen fiestas (bailes).”*<sup>7</sup>

En San Antonio Abad existen tres cofradías que son las que se encargan de la celebración de las fiestas; ellas son: la de Sn. Antonio Abad que organiza las fiestas en honor a dicho Santo en la semana que inicia el 17 de enero con una duración de 4 días; la de la Virgen del Tránsito que desarrolla durante todo el año los preparativos de sus fiestas en la semana que inicia el día 14 de agosto con una duración de 3 días; y la del Niño Dios que celebra su fiesta el día 24 de Diciembre desde las 6 de la mañana hasta la medianoche.

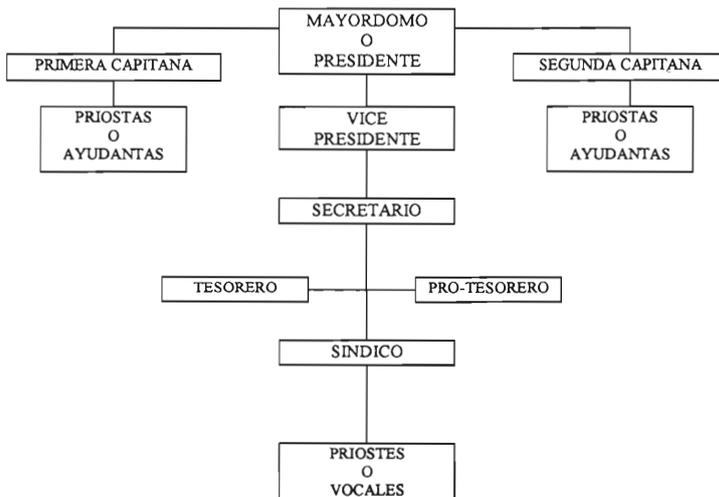
La estructura que Don Celio describe anteriormente es con la que en la actualidad funcionan las cofradías de San Antonio Abad y la de la Virgen del Tránsito; a diferencia de la cofradía del Niño Dios que sólo cuenta con dos capitanas (primera y segunda) y sus ayudantas o priostas.

## 4. Celebración de las fiestas organizadas por las cofradías

### 4.1 La celebración en sus inicios

Las celebraciones en San Antonio Abad se han mantenido desde su fundación hasta nuestros días, pero algunos hechos han cambiado conforme el pasar de los años y debido a acontecimientos que se han sucedido en la historia de nuestro país. Puede decirse que aunque en esencia dichas celebraciones se han mantenido, pueden notarse, sin embargo, algunas variantes que se expondrán en el presente apartado.

ESTRUCTURA DE LA COFRADIA DE SAN ANTONIO ABAD  
 O COMITÉ DE FESTEJOS (eneritos, agostinos O dicembrinos)



<sup>7</sup> Celio Efraín López, (Director de los Historiantes), Mayo 01-2004, San Antonio Abad.

#### 4.1.1 El financiamiento de las Fiestas

Originalmente alguien que sirve en las fiestas o se le delega la mayordomía de éstas, incurre por principio en una serie de gastos como: pólvora, alimentación, pago de música, pago de carrozas. El mayordomo debe gestionar a través de mecanismos como la “Demanda”, la cual en sus inicios no sólo consistía en dar dinero. “*Antes me recuerdo que a los demandantes no sólo les daban dinero, sino también cosas que se ocupaban en las fiestas como gallinas, patos, chuches, trigo, hojas para tamal y dinero*”<sup>8</sup>.

Anteriormente existía una gran colaboración de parte de todas las personas en la celebración de las fiestas, por cuanto en su generalidad la gente del lugar era católica y muy devota de los santos. Se rifaba un becerro con el fin de recolectar fondos y se paseaba al animal por las calles del cantón, haciéndose acompañar por la música del pito y el tambor. Otra forma de recolección de fondos se hacía a través de “Las Entradas”.

*“Antes se hacían las Entradas en la que el mayordomo de cofradía hacía un día sábado una ramada y un altar, contratava a los viejos y reventaba cuetes y la gente llegaba... al pasar frente al altar en un platillo la gente echaba una limosna y se le daba su huacal de Chica con Pan Indio y*

*se sentaba a ver los viejos*”<sup>9</sup>. Con este tipo de actividades se obtenían recursos económicos para la celebración de las fiestas.

A la par de estas actividades también existía un Comité de Pólvora que funcionaba como una especie de cofradía que pasaba todo el año recolectando fondos para su compra.

*“El día sábado de la fiesta en la mañana se paseaba por las calles de San Antonio la pólvora que se había comprado, acompañados por música de “Juelgo”, y atrás venía la gente con las partes del castillo de pólvora, granadas, toritos, cuetes de vara y tiros*”<sup>10</sup>. Esto se hacía con el fin de mostrarle a la gente la pólvora que se había comprado con su colaboración y que en ese día en específico se iba a quemar.

Las carrozas eran otro componente importante de las fiestas. En ellas iba la imagen de San Antonio Abad y



**La Tenance y las Jarrereras en la cofradía sosteniendo la imagen en la fiesta de San Antonio.**

los Angelitos Vivos que son niños y niñas de entre cuatro a siete años. “*Antes el*

8 Don Celio Efraín López, Director del los Historiantes de San Antonio Abad, 2004

9 Don Miguel Vásquez Melara. Nativo de San Antonio Abad. 2004

10 Don Celio Efraín López, Director de los Historiantes de San Antonio Abad, 2004

carro lo teníamos que cargar en el lomo, en andas o palancas y existía un comisionados que se encargada en buscar los cargadores del carro”.<sup>11</sup> El paseo del carro se hacía (y también en la actualidad se hace) por las principales calles del cantón acompañados por una procesión de devotos del santo a tras de la carroza.

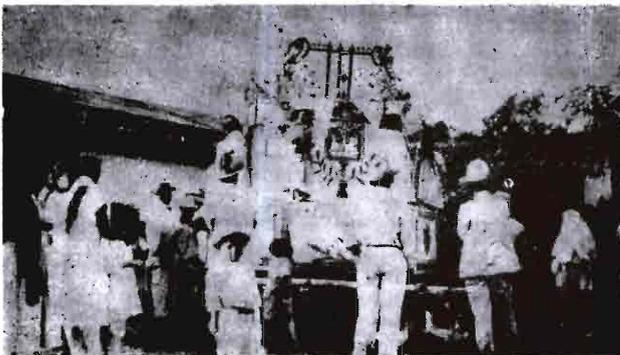
La comida era un elemento importante de las fiestas, y estaba en manos de las Tenances o ayudantas (actualmente la tradición se mantiene), quienes hacían el pan indio elaborad de trigo, agua duצל y chicha, tamales de tunco, horchata, marquezote, y en el almuerzo era tradición tomar sopa de frijoles con “*cuereta de cuche*”. A los invitados especiales se les daba agua de canela como bienvenida. “*Antes todo era bien barato, se hacían las grandes olladas de tamales, canastadas de pan indio y se repatía chicha y guaro a los hombres; antes era bien barato el guaro y me acuerdo que lo iba-*



**Nela Mónico y María de Baratta ayudan gustosas a las Tenances a moler el nishtamal, para la fiesta del maíz en San Antonio Abad**

*mos a traer en cántaros.*” Todo el que llegaba, sin distingos, se le daban sus tamales y pan indio, y si le gustaba, también guaro o chicha.

En este tipo de celebraciones no podían faltas las danzas de los enmascarados que le imprimian un colorido especial a las fieras. Se bailaba en enero Los Historiantes y El Cuche de Monte y en agosto el Tiroto Pinto o el Venadito. En el caso de Los Historiantes los bailadores eran “*Promeseños*”, quienes actuaban bajo la promesa a San Antonio de que bailarían hasta que el Santo y Dios les mantuviera las fuerzas. El promeseño es un penitente y por ello había que tener resistencia física para participar. En la actualidad esta tradición no ha variado sustancialmente, pues se continúa ejecutando con este mismo espíritu.



**El carro en la fiesta de San Antonio Abad, en el que lucen los típicos Angelitos Vivos.**

*“Yo me acuerdo que había un baboso que era bueno para salir en el Cucho de Monte, tenía que*

<sup>11</sup> Don Tomás Méndez, Presidente del Comité de Festejos de la Virgen del Tránsito, 2004

<sup>12</sup> Don Miguel Vásquez Melara, Nativo de San Antonio Abad, 2004



Esta es la Iglesia Parroquial del Cantón San Antonio Abad, la cual se encontró engalanada los días 18, 19, 20 y 21 del mes de agosto con la celebración de sus fiestas patronales en honor a la Virgen del Tránsito.

### Antigua Iglesia de San Antonio Abad

*andar en todo el baile agachado...jodido el baboso para eso era bien alegre porque cuando se salía en procesión adelante iba el Cucho de Monte, después la Historia (Los Historiantes), después los cargadores con la imagen y atrás la gente con candelas y candelas*<sup>13</sup>. Esto se hacía rutinariamente cuando se salía de donde las capitanas, o se entregaban los santos o cuando se visitaban entre ellas y en el paseo del carro.

#### 4.1.2 Cambios experimentados en las celebraciones en los años 70's y 80's

Algunos de los cambios experimentados en cuanto a las ce-

lebraciones de las fiestas en San Antonio Abad se remontan hacia la década de los años sesenta, por el auge del modernismo y la industrialización que hacia ese momento experimenta el país. Uno de estos cambios notorios fue la introducción del vehículo motorizado en el marco de las celebraciones, ya que a partir de este hecho, las carrozas empezaron a montarse sobre camas de camión, con lo cual concluyó la tradición de cargar la carroza sobre palancas.

La urbanización también trajo consigo cambios notables en la década de los setentas, con la creciente construcción de colonias de tipo medio y residencial (Satélite, Miralvalle), así como con la pavimentación de los antiguos caminos reales como la calle a San Antonio Abad y la 75 Avenida Norte que conectó con la colonia Escalón, lugar donde para este tiempo se trasladó buena parte de la elite económica del país.

A partir del año 1972 se institucionalizó la elección y coronación de la reina de las fiestas de San Antonio Abad y posteriormente se hizo lo mismo



**Bailando el Tunco de Monte, en forma religiosa y hierática en San Antonio Abad.**

13 Idem

con la fiesta de la Virgen del Tránsito. Esto introdujo una novedad en el sentido de que se convertía en reina la señorita que mayor cantidad de votos vendiera (en la actualidad continúa siendo así), pasando este dinero automáticamente a las arcas de la cofradía, como un efectivo para ser empleado en la fiesta. Por otra parte esto implicó que se hicieran dos carrozas: una que conduciría la imagen del santo y “Los Angelitos Vivos”, y otra donde iría la reina de las fiestas patronales y las candidatas.

Otro aspecto muy importante que incidió en muchos de los cambios fue la división de la iglesia en dos líneas: los tradicionales que seguían con las cofradías y las celebraciones de los santos; y la línea martirial, fundada a partir del influjo de las comunidades eclesiales de base.

“En junio de 1970 nace la comunidad San Antonio Abad, la primera comunidad cristiana de base en El Salvador. Es atendida por los padres belgas: Rogelio Ponsele y Pedro Leclercq.”<sup>14</sup> Esto originó que muchos de los que eran tradicionales se cambiaran a la línea martirial, llegando incluso a plantearse divisiones dentro de las mismas familias.

Debido a la persecución que sufrió la iglesia católica en los años setentas y al asesinato del padre Octavio Ortiz Luna, en la casa de retiro y formación cristiana llamado “El Despertar” a manos del ejército en enero de 1979, y el inicio del conflicto armado en los años ochentas, muchas personas emigraron, y otras cambiaron su estatus religioso, impactando fuertemente en las tradiciones del lugar.

“La guerra vino a fregar las tradiciones, era difícil encontrar personas que quisieran servir de mayordomo, por temor a que les fuera a pasar algo, e incluso en el ochenta y uno, se suspendió la fiesta por la guerra y en los dos años siguientes se prohibió reventar pólvora”<sup>15</sup>

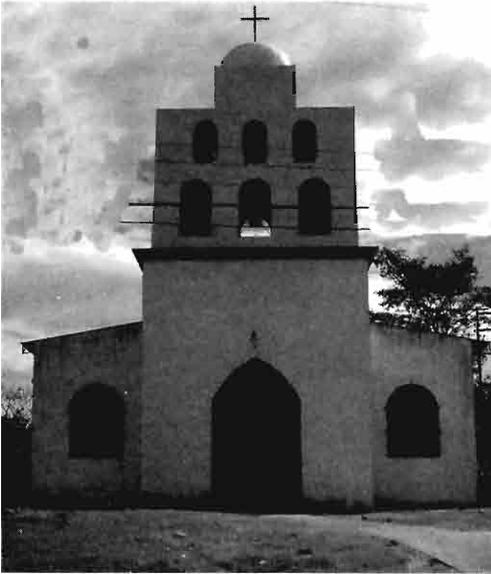
Esta situación provocó un rápido descenso del número de feligreses devotos de los santos. Agregado a esto, a principios de los años setentas se declaró colapsada la antigua iglesia por un supuesto deterioro de su estructura. Paralelamente en los años ochentas se construyó la iglesia parroquial en la colonia Galias de San Antonio, a donde sólo acudían los católicos de la iglesia martirial, mientras que los tradicionales comenzaron la reconstrucción (que aun no han terminado) del templo patronal después de destruido el antiguo.

Resumidamente los cambios más visibles que se generan a partir de la década de los ochentas son los siguientes:

- La eliminación del paseo de la pólvora
- La sustitución del agua dulce y el pan indio por la horchata y el marquesote
- La sustitución de la chicha por el guaro
- La reducción del número de personas que servían en las fiestas
- Dejó de interpretarse y bailarse el Cuche de Monte
- La enseñanza de Los Historiantes pasó a manos de Don Celio Efraín López, quien se mantiene en esta labor hasta la actualidad.

14 Plan Pastoral 2000 – 2005. “Marco Histórico”, Parroquia San Antonio Abad, Documento, Pág.4

15 Don Celio Efraín López, Director de los Historiantes de San Antonio Abad, 2004



**Fachada actual del Templo Parroquial de San Antonio Abad.**

Por otra parte, todo este cúmulo de tradiciones empezó a verse con ojos de desprecio, y en algunos casos, hasta denigrante por aquellas personas que anteriormente habían practicado *devotamente* la religión católica, o por aquellas que por cuestión de *modernidad* consideran que ya estas tradiciones no van con los nuevos tiempos. Este menosprecio se enfiló en contra de aquellas personas que continuaron y continúan conservando las tradiciones y las cofradías. Se acuñaron frases que persisten hasta la actualidad. Por ejemplo: “*No se te ha quitado el tufo a monte todavía*”, “*Y todavía andás en esas bayuncadas*”, etc.

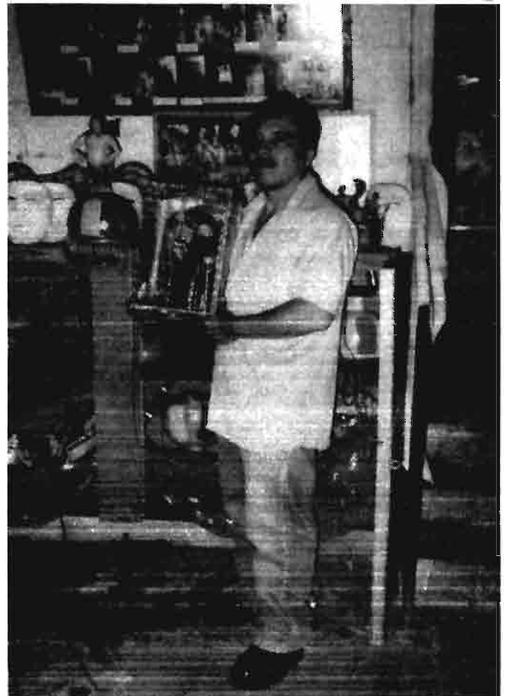
#### **4.1.3 Las festividades en la actualidad**

En la actualidad aún se conservan muchos de los aspectos que caracterizaron a las celebraciones desde sus inicios, pero son más marcados los cambios debido a elementos nuevos que no estaban presentes en el pasado.

Un aspecto nuevo e importante que cabe mencionar es el involucramiento de jóvenes en las directivas de las fiestas, que antes era una función exclusiva de los adultos. Este hecho se ve también reflejado en las danzas, cuyos participantes en su mayoría son jóvenes entre las edades de catorce y veinte años. Para las generaciones de mayor edad esto es muy importante porque asegura que en un futuro estas tradiciones puedan continuar.

Por ejemplo en la siguiente imagen se observa a dos jóvenes demandantes del Comité de Festejos de la Virgen del Tránsito, recogiendo la limosna de manos de una de las devotas.

El aspecto económico dificulta en gran medida que las fiestas se celebren adecuadamente, no obstante que las per-



**Don Celio Efraín López, “Enseñador” actual de Los Historiantes de San Antonio Abad.**

sonas colaboran con las distintas actividades que realizan los comités de celebración. Pero los gastos sobrepasan la colaboración y es por esto que las personas que conforman los comités tienen que literalmente “bolsearse” para poder cubrir estos gastos. Así, muchas personas que tienen la intención de “Servir” en una fiesta, no lo hacen debido a que no cuentan con los recursos económicos suficientes.

Por esta razón, en la actualidad prácticamente son alrededor de ocho familias las que todavía “Sirven” en las tres fiestas. Por ejemplo, el actual presidente del comité de festejos la Vir-



**Jóvenes demandantes de la Virgen del Tránsito**



**Fiesta en la casa del Mayordomo o Presidente del Comité de Festejos de San Antonio Abad en el año 2004.**

gen del Tránsito, sirvió de presidente en las fiestas de San Antonio en el año 2001. Las Capitanas también se repiten en un lapso de dos años aproximadamente. A

esto se agrega el hecho de que la gente que le da continuidad a estas celebraciones en su mayoría son adultos mayores y los que todavía practican la devoción de los santos, y en quienes se mantiene el sentido original de las celebraciones, cuya razón de ser consiste en que la fe que se le tiene al santo es lo que les mueve a realizar estas celebraciones tan especiales, para mantenerlas con vida y no perder la tradición. Para las nuevas generaciones no pasan de ser las fiestas del lugar, donde se revientan cohetes, dan tamales, hacen bailes y salen los viejos.

Una de las cuestiones que no ha variado significativamente en el aspecto religioso es la tradición de la novena de los santos, es decir, las nueve misas que culminan en la misa mayor.

« Antes se hacían once misas porque no se tomaba en cuenta la del.sá-

**Humanidades**

*bado y la del domingo, pero ahora cabal se hacen las nueve tomando en cuenta la del sábado y la del domingo que es la misa mayor.*"<sup>16</sup> La misa mayor es la que cierra el ciclo religioso, y es por ello que la afluencia de la gente abarrota ese día por completo el salón de la iglesia.

En lo que respecta al sistema de las demandas aún se mantiene, con la diferencia de que anteriormente las personas colaboraban en especie con animales (aves y cerdos) y cereales. En cambio hoy las personas sólo lo hacen con dinero.

Las rifas también se han mantenido, con la diferencia que en la actualidad se rifan enseres domésticos o muebles. En el pasado lo que se rifaba era un becerro. Estas rifas modernas se complementan con excursiones a las playas del país o lugares turísticos.

El cambio de estatus religioso de católico a protestante es un hecho notorio, cuyas implicaciones son evidentes a

la hora de la celebración de las fiestas. Los nuevos principios establecen prohibiciones casi explícitas en el sentido de no participar en este tipo de celebraciones, por considerarlas prácticas "paganas" no contempladas por la Biblia. Todo ello se traduce en un decaimiento de las fiestas, pues ya no es toda la población la que participa.

**Comentarios finales**

\* En primer lugar las cofradías en San Antonio Abad han experimentado variantes, aunque en esencia su objetivo original se mantiene. Los cambios observados desde la década de los años sesentas obedecen a los procesos de modernización (urbanización, industrialización y servicios) y de hibridación cultural que van retomando espacios gradualmente en el país.

\* El surgimiento de las comunidades eclesiales de base y el apareamiento de las iglesias protestantes, aunado al conflicto armado, son factores que también han incidido en cuanto a los procesos de cambio en la estructura y funcionamiento de la cofradía, y por ende, en la forma de realizar las celebraciones.

\* A pesar de los cambios que las cofradías han experimentado por los factores anteriormente mencionados, éstas han sobrevivido en medio del boom urbano del Gran San Salvador; más aún, a los cambios que trae consigo la mundialización, lo cual puede sostenerse por el deseo de los lugareños por mantener vivas las tradiciones heredadas de sus padres y abuelos, por el tipo de familia existente que es la nuclear extensa, lo que facilita la transmisión de es-



**Presidente y Primera Capitana del Comité de Festejos de San Antonio Abad en el año 2002.**

tas prácticas culturales de una generación a otra.

\* Por lo anterior, algo fundamental de recalcar es la incorporación de jóvenes (hombres y mujeres), tanto a nivel de la estructura de los Comités de Festejos (antes cofradías), así como en las danzas (Historiantes) que acompañan las celebraciones.

\* Es paradójico el hecho de que la cultura de San Antonio Abad, sea ignorada y continúe siéndolo por la población salvadoreña, y que sólo María de Baratta haya registrado sus tradiciones en su libro "Cuscatlán Típico", y que en investigaciones posteriores y recientes no se haya tomado en cuenta este lugar como fuente de riqueza cultural. Probablemente esto se debe a que se desconoce la peculiar historia del origen y evolución de San Antonio Abad.

En general, el futuro de las fiestas en San Antonio Abad, según los comen-



**Demandantes de la Virgen del Tránsito, cuentan la limosna.**

tarios de los entrevistados para esta investigación, es pesimista, ya que consideran que estas tradiciones desaparecerán en un lapso de cinco a diez años; a diferencia de otros que afirman que, mientras las fiestas se mantengan con la alegría que siempre las ha caracterizado, con los bailes de los Viejos, Los Historiantes, etc., estas perdurarán, pero si estos elementos desaparecen, las fiestas terminarán.



## Referencias Bibliográficas

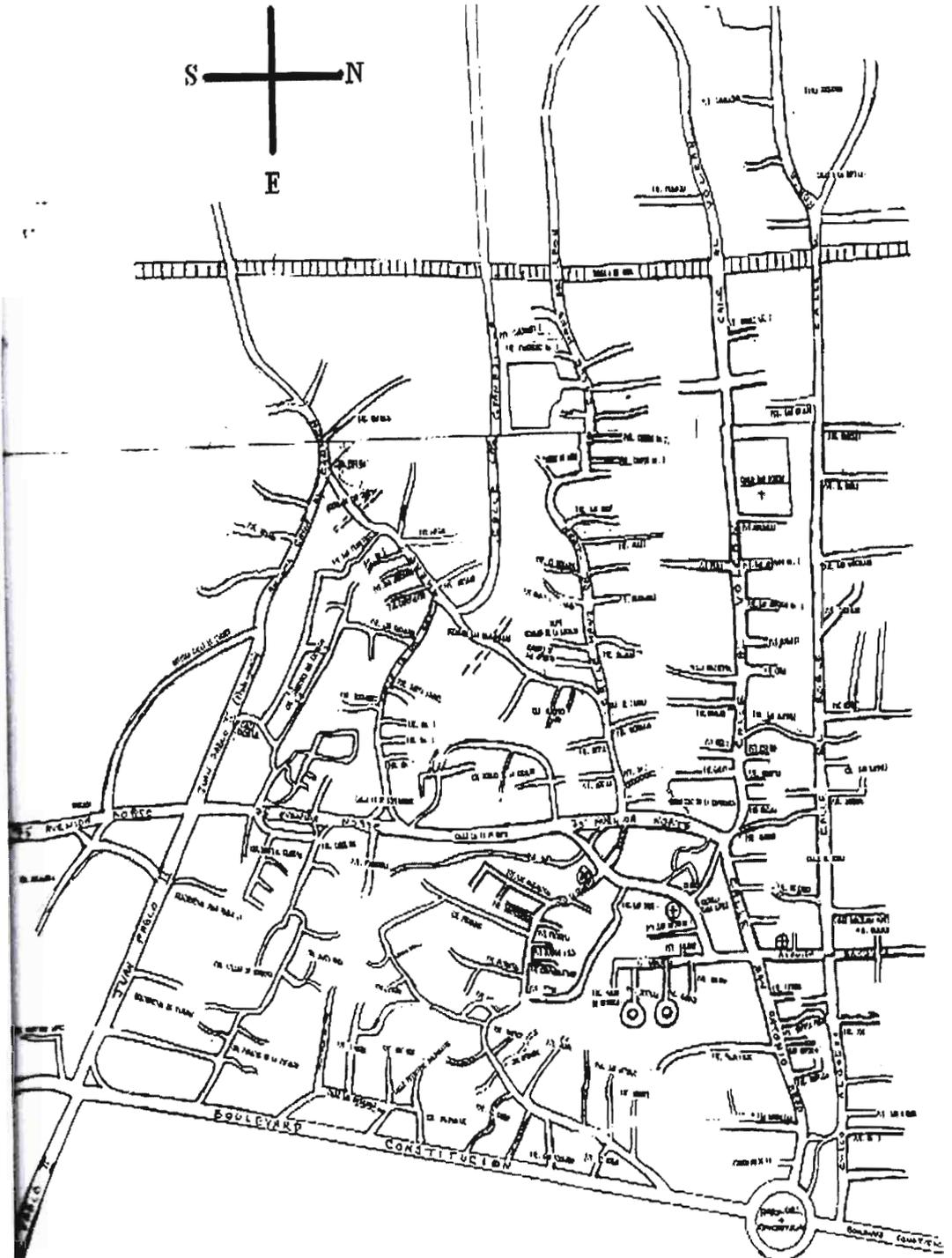
### 1. Libros

- 1.1 Cardenal, Rodolfo  
Manual de Historia de Centroamérica  
3ª. Edición, UCA-Editores, San Salvador, 2000, págs. 431
- 1.2 Baratta, María de  
Cuscatlán Típico (Primera Parte): Ensayo sobre Etnofonía de El Salvador  
Publicaciones del Ministerio de Cultura, San Salvador, El Salvador, octubre de 1941, págs. 404
- 1.3 Lardé y Larín, Jorge  
El Salvador: Historia de sus Pueblos, Villas y Ciudades  
1ª. Edición, Ministerio de Cultura, San Salvador, 1957, págs. 571
- 1.4 Ministerio de Educación  
Etnografía Salvadoreña 2  
1ª Edición, Ministerio de Educación, San Salvador, 1975, págs. 390
- 1.5 Parroquia San Antonio Abad  
Plan Pastoral 2000-2005  
S.E. San Salvador, 2000, págs. 48

### 2. Fuentes Orales

- 2.1 Sr. Miguel Vásquez Melara de 88 años de edad  
Entrevista, San Antonio Abad, 17 de abril de 2004, (de 4:15 a 5:45 PM)
- 2.2 Sr. Tomás Méndez Martínez, de 69 años de edad  
Entrevista, San Antonio Abad, 25 de abril de 2004, (de 9:00 a 9:30 AM)
- 2.3 Sr. Celio Efraín López Gómez, de 41 años de edad  
Entrevista, San Antonio Abad, 1 de mayo de 2004, (de 4:00 a 5:00 PM)
- 2.4 Licda. Georgina Hernández  
Directora de Archivo del Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI)

# SAN ANTONIO ABAD



# DIARIO OFICIAL

TOMO 58

San Salvador, martes 14 de febrero de 1905

NUM. 38

## SECCIÓN OFICIAL

### PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE GOBERNACION, FOMENTO  
E INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CARTERA DE FOMENTO

### ESTATUTOS

DE LA

## Sociedad "San Antonio"

#### De la Sociedad

Art. 1.—De conformidad con el artículo 14 de la Constitución de la República, se establece en el Cantón de San Antonio Abad una Sociedad para el progreso y perfeccionamiento de la clase jornalera, que se denominará Sociedad "San Antonio".

#### Objeto de la Sociedad

Art. 2.—La Sociedad tiene por objeto:

1º Procurar por cuantos medios lícitos estén á su alcance el progreso y perfeccionamiento moral del jornalero; 2º Prevenir los males á que puedan verse veducidos los socios, padres, hijos ó esposas de éstos.

Art. 3.—Entre los medios que la Sociedad usará para conseguir su objeto, empleará los siguientes: 1º Establecer una Escuela Nocturna de Adultos; y 2º Sostenerla con sus propios fondos.

Art. 4.—Habrá tres clases de socios: fundadores, contribuyentes y honorarios.

Art. 5.—Para ser miembro de esta Sociedad se requiere: 1º Ser de notoria buena conducta; 2º Mayor de edad; y 3º Poder ganar lo suficiente para vivir, ya sea por jornal, arte ú oficio.

Art. 6.—Serán socios fundadores todos los que firmen los presentes Estatutos; contribuyentes, los que verbalmente ó por escrito manifiesten el deseo de ayudar con sus fondos á la Sociedad, y honorarios, aquellos que por sus méritos quiera la Sociedad contarlos entre sus miembros.

#### Derechos y obligaciones de sus miembros

Art. 7.—Son obligaciones de los socios las siguientes: 1a Concurrir á la Junta General; 2a Desempeñar honradamente las comisiones que se les confíen; 3a Favorecerse mutuamente; 4a Pagar puntualmente la cuota que en Junta General se acuerde para el sostenimiento de la Sociedad; admitiéndose como cuota fija la que voluntariamente se comprometa á pagar cualquier socio; 5a Suscribirse con lo que buenamente puedan en contribuciones que con motivos filantrópicos ó de interés general se levanten; y 6a Emplear todos los medios que la prudencia aconseja para la conservación, progreso y engrandecimiento del Cantón.

Art. 8.—Son derechos de los socios: 1º Tener voz y voto en las deliberaciones de la Sociedad en Junta General; 2º Iniciar mociones verbales; y 3º Interponer á cualquier miembro de la Sociedad, en asuntos de interés general.

Art. 9.—En la enfermedad ó muerte de algún socio, la Junta Directiva hará que la Sociedad nombre una comisión para recau-

dar fondos con el fin de destinarlos al cuidado ó funerales del enfermo, entregándose en cualquier caso á la familia ó parientes inmediatos.

#### Gobierno de la Sociedad

Art. 10.—La Sociedad será regida por una Junta General, compuesta de todos los socios y por una Junta Directiva nombrada por la primera, y se compondrá de un Presidente, cuatro Vocales, un Tesorero y dos Secretarios. Las atribuciones de estas Juntas son las que la Ley y los presentes Estatutos determinen.

Art. 11.—Los miembros de la Sociedad se reunirán en Junta General cuando así se acordare por la Directiva ó cuando diez ó más socios lo creyeren conveniente para dar cuenta de algún asunto importante en beneficio de la Sociedad; siendo obligatorio hacerlo en el aniversario de la inauguración para renovar la Directiva.

También se reunirá extraordinariamente cuando fuere convocada por la Directiva, para discutir algún asunto importante en beneficio de la Sociedad. Lo actuado en las Juntas será autorizado por el Presidente y Secretario, fungiendo por ausencia del primero, el primer Vocal.

Art. 12.—Son atribuciones de la Junta General:

1a Admitir ó no las renunciaciones que durante el año presente cualquier miembro de la Directiva;

2a Admitir ó no á las personas que desearan ingresar á la Sociedad, previo informe de la Directiva;

3a Suspender ó remover á cualquier miembro de la Directiva que á ello diere lugar;

4a Exigir responsabilidad á cualquier socio por los actos en que contravenga á las leyes de la Sociedad, sin perjuicio de la que le resultare conforme á las leyes comunes;

5a Acordar contribuciones moderadas cuando algún caso importante lo requiera;

6a Expulsar á cualquier socio que, requerido por tercera vez, no cumpla con los presentes Estatutos.

#### De la Junta Directiva

Art. 13.—La Junta Directiva tendrá la dirección y gobierno inmediato de la Sociedad, se compondrá del personal designado en el artículo 10 y será renovada ordinariamente en Junta General, que se celebrará en cada aniversario de la fundación de la Sociedad, pudiendo ser reelecto cada uno de sus miembros.

Art. 14.—Son atribuciones de la Directiva:

1a Cumplir y hacer cumplir las leyes de la Sociedad, ateniéndose par. to da resolución á la equidad y justicia;

2a Resolver, bajo su responsabilidad, asuntos que aunque competan á la Junta General, no puedan transferirse sin detrimento de los intereses generales, dando cuenta en Junta General; y

3a Examinar las cuentas de la Tesorería cuando lo juzgare conveniente.

#### Del Presidente

Art. 15.—El Presidente es el Jefe de la Sociedad, y en consecuencia, todos los miembros que la forman le deben obediencia y respeto, en todo lo que se relacione al buen

nombre de la Sociedad, de conformidad con las leyes de la misma.

Art. 16.—Para ser Presidente se requiere: 1º Ser mayor de edad, salvadoreño, de notoria buena conducta, propietario y vecino del Cantón; y 2º No tener en los Tribunales de Justicia causa ó delito pendiente.

Art. 17.—Corresponde al Presidente de la Sociedad:

1º Presidir los actos y sesiones de las Juntas, haciendo guardar en ellos el orden y disciplina que debe caracterizar á la Sociedad ó Corporación;

2º Poner el "Dése" á los recibos de los gastos que tenga que hacer la Sociedad y deban ser pagados por la Tesorería de la misma;

3º Cumplir y hacer cumplir las leyes de la Sociedad, disposiciones de la Junta Directiva y General, más las propias que dictare dentro de la esfera de sus atribuciones.

4º Tramitar y resolver las solicitudes que fueren de su competencia, debiendo actuar en ellas con alguno de los Secretarios;

5º Cuidar con escrupulo de todos los bienes de la Sociedad; y

6º Cumplir las leyes de la Sociedad y acuerdos de la Junta General.

#### De los Vocales

Art. 18.—Corresponde á los Vocales:

1º Sustituir por su orden en el ejercicio de sus funciones al Presidente, cuando éste, por enfermedad ú otra causa no pueda desempeñarlas;

2º Asistir con puntualidad á todas las sesiones; y

3º Para ser Vocal se necesita tener las mismas condiciones que para ser Presidente de la Sociedad.

#### De los Secretarios

Art. 19.—La Secretaría es el órgano de comunicación de la Sociedad.

Art. 20.—Corresponde á los Secretarios:

1º Levantar las actas de las sesiones y autorizarlas con el Presidente, llevando un libro al efecto;

2º Llevar la correspondencia de la Sociedad, de acuerdo con la Directiva;

3º Llevar el libro de inscripción de socios, anotando en él su ingreso ó su separación;

4º Presentar en la Junta General á fin de año, una Memoria de todos los trabajos de la Sociedad;

5º No permitir, bajo pretexto alguno, se extraigan documentos originales del archivo de la Sociedad, libros ó papeles de su despacho, siendo responsables tanto ante la autoridad de la Sociedad como de la autoridad común.

Art. 21.—Para ser Secretario se requieren las mismas condiciones que para cualquier otro puesto de la Directiva.

#### Del Tesorero

Art. 22.—Para ser Tesorero se requiere ser propietario de bienes raíces con residencia en el Cantón, de notoria buena conducta y mayor de edad, para responder por los fondos que maneje.

Art. 23.—Son obligaciones del Tesorero: 1a Recaudar los fondos de la Sociedad y guardarlos bajo su responsabilidad;

2a Extender recibos de las cantidades

278

DIARIO OFICIAL.—TOMO 58

que cobre, llevando éstos el sello de la Sociedad, y exigirlos de las cantidades que pague;

3° Todo recibo que fuere pagado por la Tesorería, deberá llevar el V.º B.º de uno de los Secretarios y el "Dese" del Presidente.

Art. 24.—El Tesorero es responsable en todo y por todo de los fondos que maneje.

*De los fondos de la Sociedad*

Art. 25.—Son fondos de la Sociedad:

1° Lo que los socios ó extraños paguen por suscripciones destinadas al sostenimiento de la Sociedad;

2° Las donaciones hechas y que se hagan en favor de la comunidad;

3° La cuota ó cuotas que cada socio debe pagar en favor de la Sociedad, ya sea semanal ó como lo acuerde la Junta General;

4° Todas las propiedades que en la actualidad existen en muebles, semovientes ó inmuebles;

5° Todos los bienes que á cualquier título adquiera la Sociedad con destino á su mejoramiento.

*Disposiciones Generales*

Art. 26.—El carácter de la Sociedad será independiente y moral. En las Juntas no se tratará de asuntos políticos ni religiosos, y en su seno solo se trabajará por el adelanto y perfeccionamiento de la clase jornalera.

Art. 27.—Todo socio que por culpa suya sea expulsado de la Sociedad, perderá en beneficio de ésta todo lo que haya introducido á ella.

Art. 28.—De todos los bienes de la Sociedad debe hacerse un inventario minucioso, que será conservado en la Secretaría, y conforme á él recibirán y entregarán las Juntas Directivas entrantes y salientes. En esta clase de actos, ningún socio puede hacer uso de la palabra sin haberle sido concedida por el Presidente.

Art. 29.—Cuando, por cualquier circunstancia, haya la Sociedad de suspender sus funciones temporalmente, entonces todos sus bienes quedarán á cargo del Presidente, Secretario y Tesorero, quienes darán cuenta á la Junta General, en su primera sesión con los documentos respectivos.

Art. 30.—Son responsables los socios de los daños y perjuicios que directa ó indirectamente causen á la Sociedad, sin perjuicio del que haya lugar conforme á las leyes comunes para formación de juicio.

Art. 31.—Estos Estatutos tendrán fuerza de ley desde el día de su publicación en el órgano oficial.

San Salvador, junio 30 de 1904.

*Evaristo Méndez*, Presidente; *Marcelino Méndez*, 1.º Vocal; *Juan Pérez*, 2.º Vocal; *Norberto Neri*, 3.º Vocal; *Secundino Pérez*, 4.º Vocal; *Salomé Méndez*, Tesorero; *Isaac Cortez*, 1.º Secretario; *Dámaso Pérez*, 2.º Secretario; *Buenaventura Pérez*, *Ruperto Méndez*; por los señores *Ciriaco Pérez*, *Andrés Cañénguez*, *Juan Cañénguez*, *Silvio Martínez*, *Eligio Alvarado*, *Basilio Melara*, *Saturrino Méndez*, *Juan de la Cruz Pérez*, *Tereso Méndez*, *Concepción Méndez*, *Adriano Cañénguez*, *Manuel Salazar*, *Miguel Crespin*, *Juan Crespin*, *Cruz Cañénguez*, *Cleofas Abarca*, *Lino Méndez*, *Ascensión Pérez*, *Manuel Salazar*, *Alejandro Salazar* y *Gregorio Mulato*, que no saben firmar, *Dámaso Pérez*, *Hilario Pérez*, *Rosaldo Pérez*, *Federico Contreras*; por los señores *Laureano Evangelista* y *Esteban Mulato*, que no saben firmar, *Isaac Cortez*.

Palacio del Ejecutivo:

San Salvador, enero 20 de 1905.

Con presencia de los anteriores Estatutos de la Sociedad denominada "San Antonio", fundada en el Cantón San Antonio Abad de esta Capital, con el fin de velar por el mejoramiento social de la clase jornalera; y estando conformes con el orden público y leyes del país, el Poder Ejecutivo ACUERDA: aprobar los treinta artículos que se componen.—Comuníquese.

[Rubricado por el señor Presidente.]

El Subsecretario del Estado,  
encargado del Despacho de  
Instrucción Pública,  
Aguilar.

CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Palacio del Ejecutivo:

San Salvador, febrero 13 de 1905.

A propuesta de la Dirección General del Ramo, el Poder Ejecutivo ACUERDA: nombrar, con el sueldo de ley, á don Concepción Vigil, Director de la Escuela de Varones de Osicala.—Comuníquese.

[Rubricado por el señor Presidente.]

El Subsecretario de Estado,  
encargado del Despacho de  
Instrucción Pública,  
Aguilar.

Palacio del Ejecutivo:

San Salvador, febrero 13 de 1905.

A propuesta de la Dirección General del Ramo, el Poder Ejecutivo ACUERDA: nombrar, con el sueldo de ley, á don Alberto Masferrer, Director de la Escuela de Varones de San Agustín; y á don Claudio Fuertes, Subdirector de la de Santiago de María [Usulután].—Comuníquese.

[Rubricado por el señor Presidente.]

El Subsecretario de Estado,  
encargado del Despacho de  
Instrucción Pública,  
Aguilar.

Palacio del Ejecutivo:

San Salvador, febrero 13 de 1905.

El Poder Ejecutivo ACUERDA: nombrar á don Nicolás V. Figueroa, Secretario de la Escuela de Comercio y Hacienda, con el sueldo de ley, que se le abonará desde el 1.º del presente mes, fecha en que comenzó sus funciones.—Comuníquese.

[Rubricado por el señor Presidente.]

El Subsecretario de Estado,  
encargado del Despacho de  
Instrucción Pública,  
Aguilar.

Palacio del Ejecutivo:

San Salvador, febrero 13 de 1905.

El Poder Ejecutivo ACUERDA: nombrar al doctor Francisco Guevara Cruz, Profesor de Código de Agricultura en la Escuela de Comercio y Hacienda, con el sueldo de ley. [Rubricado por el señor Presidente.]

El Subsecretario de Estado,  
encargado del Despacho de  
Instrucción Pública,  
Aguilar.

Palacio del Ejecutivo:

San Salvador, febrero 13 de 1905.

El Poder Ejecutivo ACUERDA: aprobar el cuadro de Profesores presentado por el Director del Colegio "San Bernardo" de la ciudad de Sensuntepeque, de la manera siguiente:

1.º Curso: Aritmética é Inglés, el Director; Gramática Castellana, bachiller Isidra Alvarenga; Geografía é Historia de

Centro América, bachiller Paulino Martínez; 2.º Curso: Álgebra é Inglés, el Director; Geografía Universal, bachiller Paulino Martínez; Cosmografía, bachiller Isidro Alvarenga.—Comuníquese.

[Rubricado por el señor Presidente.]

El Subsecretario de Estado,  
encargado del Despacho de  
Instrucción Pública,  
Aguilar.

Palacio del Ejecutivo:

San Salvador, febrero 13 de 1905.

A propuesta de la Dirección General del Ramo, el Poder Ejecutivo ACUERDA: nombrar, con los sueldos de ley, á don Pedro J. Alvarez, 4.º Profesor Auxiliar de la Escuela de Varones número 1 de Santa Ana; á la señorita Josefina Menéndez, 1.ª Profesora Auxiliar de la Escuela de Niñas número 2 de la misma población; á don Rafael G. Chaves, Profesor Auxiliar de la de Varones de Metapán; á don Bernardino Sibrán, Director de la de Candelaria, cuyo sueldo se abonará desde el 13 de enero último, y á don Truquillo Torres, Director de la de Varones de El Porvenir.—Comuníquese.

[Rubricado por el señor Presidente.]

El Subsecretario de Estado,  
encargado del Despacho de  
Instrucción Pública,  
Aguilar.

Palacio del Ejecutivo:

San Salvador, febrero 13 de 1905.

A propuesta de la Dirección General del Ramo, el Poder Ejecutivo ACUERDA: nombrar, con los sueldos de ley, á don Manuel G. Ayala, 1.º Profesor Auxiliar de la Escuela de Varones de Tonacatepeque; y á don Pedro Vanegas, Director de la de Santiago Texacuango.—Comuníquese.

[Rubricado por el señor Presidente.]

El Subsecretario de Estado,  
encargado del Despacho de  
Instrucción Pública,  
Aguilar.

Palacio del Ejecutivo:

San Salvador, febrero 13 de 1905.

A propuesta de la Dirección General del Ramo, el Poder Ejecutivo ACUERDA: nombrar á don Damián Osorio H. Director de la Escuela de Varones de San Luis [La Paz], con el sueldo de ley.—Comuníquese.

[Rubricado por el señor Presidente.]

El Subsecretario de Estado,  
encargado del Despacho de  
Instrucción Pública,  
Aguilar.

Palacio del Ejecutivo:

San Salvador, febrero 13 de 1905.

A propuesta de la Dirección General del Ramo, el Poder Ejecutivo ACUERDA: nombrar, con el sueldo de ley, á don Salvador Mutillo, Director de la Escuela de Varones de Culco [Sonsonate].—Comuníquese.

[Rubricado por el señor Presidente.]

El Subsecretario de Estado,  
encargado del Despacho de  
Instrucción Pública,  
Aguilar.

DOCUMENTOS OFICIALES

FINIQUITO

EL INFRASCRITO, Contador Municipal de la República,

Certifica: que en la foja número 7 del juicio de cuentas seguido contra la Municipalidad de Santiago Texacuango, Repartido

Original de la Historia  
titulada del gran censo  
de Siria  
San Antonio Abad  
Diciembre 17 de  
1909  
Es propiedad de  
Ramón Gil de Humániz

